

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, del IES Nuevas Poblaciones de La Carlota (Córdoba), de extravío de título de Técnico Auxiliar FP I. (PP. 4760/2006).*

IES Nuevas Poblaciones.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar FP I (rama Administrativa y Comercial), de doña Susana Ordóñez Pavón, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

La Carlota, 26 de octubre de 2006.- El Director, Francisco L. Porras Caballero.

## NOTARIAS

*EDICTO de 31 de julio de 2007, de la Notaría de don Juan Luis Nieto de Magriñá, relativo a anuncio de subasta. (PP. 3549/2007).*

### EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Juan Luis Nieto de Magriñá, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con residencia en Ubrique, hago constar:

Que en la Notaría de Ubrique se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Casa compuesta de tres pisos sita en la villa de Grazales (Cádiz), en su calle Generalísimo Franco, señalada con el número ochenta y seis de gobierno, hoy calle Las Piedras, número sesenta y seis.

Tiene una extensión superficial de treinta y seis metros cuadrados.

Linda: Por la derecha, con la misma calle de su situación a la que hace esquina y tiene puerta falsa, y con finca propiedad de los herederos de don José Mateos Fernández; por la izquierda, con otra de don Blás Gutiérrez Benítez; y por el fondo, con esta última y con la citada de los herederos de don José Mateos.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique, al tomo 27, libro 6 de Grazales, folio 6, finca 489.

Referencia catastral: 8610207 TF8781S 0001WA.

Cargas: Aparece la finca gravada con las siguientes cargas y gravámenes:

- Hipoteca a favor de «Hermanos Bandres Domínguez, S.L.», en garantía de la devolución de treinta mil doscientos setenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (30.278,61 €), más unos gastos de cinco mil setecientos ochenta y dos euros con doce céntimos (5.782,12 €), en virtud de escritura otorgada en Vejer de la Frontera, ante el Notario de Conil de la Frontera,

don Antonio Sánchez Gámez, el día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y uno.

- Embargo a favor de «Bayer Hispania Comercial, S.A.», para responder de treinta y ocho mil noventa y nueve euros con ochenta y cinco céntimos (38.099,85 €), y mil doscientos dos euros con dos céntimos (1.802,02 €), estimadas para costas, intereses y gastos, en virtud del procedimiento número 862/1991 del Juzgado de Primera Instancia número Veinticuatro de Barcelona.

Se señala la primera subasta para el día treinta y uno de agosto de dos mil siete a las 10,30 horas; la segunda, en su caso, para el día seis de septiembre de dos mil siete, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día once de septiembre de dos mil siete, a las 10,30 horas; en caso de llegarse a licitación el dueño y el acreedor, se señala para el día dieciocho de septiembre de dos mil siete, a las 10,30 horas.

Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la notaría, Avenida Fernando Quiñones, número Tres-A (Ubrique).

El tipo para la primera subasta es de treinta y seis mil seenta euros con setenta y tres céntimos (36.060,73 €), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento de la segunda subasta para tomar parte de la tercera.

En Ubrique, a treinta y uno de julio de dos mil siete.- El Notario, Juan Luis Nieto de Magriñá.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Sdad. Coop. And. Euroinnova, de transformación. (PP. 3546/2007).*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 108, 102, y 54.2 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la entidad «Euroinnova, Soc. Coop. And.», celebrada el día 1 de agosto de 2007, por el que se acordó la transformación de la Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada y el cambio de denominación social a «Euroinnova Formación, S.L.».

Granada, 3 de agosto de 2007.- El Secretario del Consejo Rector, Juan Morales Muñoz, NIF 48867561-J; VºBº El Presidente, Francisco J. Moreno Hidalgo.